MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00276
SANTA FE, 23 AGO 2018

VISTO:

El Expediente FG-000076-2018 del Ministerio Público de la Acusación, donde obran los antecedentes de la Resolución del Fiscal General Nro. 00231, de fecha 2 de agosto de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que en dicho acto administrativo se aprueba la prórroga del contrato aprobado Resolución N° 00051/16 de este Ministerio y prorrogado por Resoluciones Nros. 00336/16 y 00280/17, suscripto con la Licenciada en Psicología Fiorela Julia Petroli, por doce meses a partir del 4 de agosto del corriente año, por un monto mensual de $ 10,350,00 (Pesos Diez Mil Trescientos Cincuenta).

Que el Fiscal Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial, informa que la profesional no se va a presentar a la suscripción de dicho contrato de prórroga.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Déjase sin efecto la Resolución N° 00231, de fecha 2 de agosto de

2018, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

